



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE EXCEPTÚA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA SERISEG DE JALISCO SAS., POR LA CANTIDAD DE \$109,238.40 (Ciento nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.), CON IMPUESTO INCLUIDO, PARA LA ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO BEISBOLERA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, con fundamento en los artículos 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo relacionado en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito presentar el dictamen técnico que fundamenta y motiva la adquisición d.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Conforme a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2° y 4° de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el municipio de Lagos de Moreno, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDO. - El área contratante del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, lo es la Dirección de Adquisiciones y Proveduría, quien es la facultada en la entidad para realizar los procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la entidad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 2 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERO. - La dependencia o entidad, que solicita o requiere formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios o bien aquella que los utilizara lo es la, Comisaria de Seguridad Ciudadana, de conformidad a lo señalado en el artículo 2 fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTO. - Se lleva a cabo la celebración del Convenio de Adhesión junto con su anexo técnico del cual forma parte del mismo, para lleva a cabo las adquisiciones y contrataciones de conceptos varios con el subsidio Fortaseg 2020, en este caso la adquisición de 320 gorras tipo beisboleras para los elementos operativos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Lagos de Moreno, Jalisco.

QUINTO. - Se tuvo por recibida atenta solicitud de fecha 03 tres de julio de 2020, por parte del área requirente, referente a la adquisición de bienes para los elementos operativos de Seguridad Ciudadana, con Subsidio Fortaseg 2020.

SEXTO.- Conforme lo establecido en el dispositivo las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, la selección del procedimiento de excepción debe fundarse y motivarse según las circunstancias que concurran en cada caso, con base a





criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones.

SÉPTIMO. - Con el objeto de adquirir los bienes para una mejor dotación de esta prenda a los elementos operativos de la Dependencia de Seguridad Ciudadana.

OCTAVO. - Para el caso específico se aplica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que la fuente del financiamiento se deriva de los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, procedentes del convenio Específico de Adhesión y su anexo Técnico, con Subsidio Fortaseg los cuales fueron autorizados para ejercer mediante acuerdo que obra en Acta número 29, Punto Noveno del orden del día en sus incisos b y c, en Sesión ordinaria de Ayuntamiento.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El área requirente determinó que la mejor opción es llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa para la adquisición de bienes o servicios, consistentes en 320 gorras tipo beisbolera con las especificaciones técnicas que se desprende del Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo año 2020, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 40 y 42, que a la letra dice:

“Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.”

Así como en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se cuenta con el documento suscrito por el titular del Área requirente señalado en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley.

SEGUNDO. - El resultado de la investigación de mercado que sirvió de base para la elección y a solicitud del área usuaria arrojó el siguiente resultado de acuerdo al siguiente cuadro comparativo y guiándonos con el método binario, y en precio que resulte más bajo y cumpliendo con las especificaciones solicitadas:

NO	PROVEEDOR	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PROPUESTA ECONOMICA
1	SERISEG DE JALISCO SAS	320	Gorra beisbolera azul con logo policía municipal de Lagos de Moreno, Jalisco. De acuerdo a las especificaciones técnicas del Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo. Fortaseg 2020	\$109,238.40





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

2	DYSP GRUPO COMERCIAL SA DE CV.	320	Gorra corte beisbolera táctica De acuerdo a las especificaciones técnicas del Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo.	\$137,344.00
3	CORPORATIVO GLOBAL FORTUNE SA DE CV	320	Gorra táctica. De acuerdo a las especificaciones técnicas del Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo. Fortaseg 2020	\$141,056.00

TERCERO. - Una vez analizadas las investigaciones de mercado el proveedor cuya oferta resulta más conveniente, por que cumple con los aspectos técnicos y económicos, solicitados, es la empresa SERISEG DE JALISCO SAS., por la cantidad de \$109,238.40 (Ciento nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.), para la adquisición de: 320 gorras tipo beisbolera para los elementos operativos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana.

CUARTO. - Siendo autorizada la adquisición de bienes referente a 320 gorras tipo beisbolera para los elementos operativos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana, la propuesta de la empresa SERISEG DE JALISCO SAS, se considera solvente para proveer de los bienes requeridos, por un monto de \$109,238.40 (Ciento nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.) con los impuestos incluidos.

QUINTO. - La empresa SERISEG DE JALISCO SAS, es una empresa mexicana con domicilio fiscal en calle Avenida Jesús Reyes Heróles número exterior 3121, Colonia Villa Vicente Guerrero, C.P. 44987 en Guadalajara, Jalisco; y con correo electrónico hectoropt.gdl@hotmail.com, cumple con los requisitos necesarios para la realización de la adquisición de los bienes y/o servicios indicados.

RESUELVE

Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos, con el fin de asegurar las mejores condiciones para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, y puesto que la propuesta de la empresa SERISEG DE JALISCO SAS., se considera solvente, aceptable y conveniente para este municipio, ya que, reúne las especificaciones técnicas, y otorga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad, y demás circunstancias pertinentes. En razón de lo antes expuesto, se dictamina a favor de SERISEG DE JALISCO SAS, ya que resulta conveniente la adquisición de las 320 gorras tipo beisbolera con un monto total de \$109,238.40 (Ciento nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por vía de adjudicación directa con excepción a la licitación pública, fundamentado y motivado en los criterios de:

- ✓ **Economía:** la empresa a la cual se dictamina a favor, ofrece la mejor propuesta monetaria.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

Página 3 de 5

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





- ✓ Eficacia: se eligió la opción que cumple con el propósito de un servicio entregado en el tiempo requerido y con los recursos adecuados, es decir, que la propuesta cuadra con las mejores condiciones en cuanto costo, tiempo y calidad.
- ✓ Imparcialidad: no existió ni existe interés en beneficiar a ningún particular o al propio personal del Municipio, buscando el mejor beneficio para el ente público.
- ✓ Honradez: se realizó la elección de manera justa, honesta, y apegados a la rectitud.
- ✓ Transparencia: la contratación que se realiza, es accesible, clara, oportuna, completa, verificable, y se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

Se adjunta al presente el Anexo Técnico de las especificaciones técnicas de acuerdo al Manual de Identidad expedido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"

Descripción	Cantidad
<ul style="list-style-type: none">• Gorra tipo beisbolera elaborada en tela 100% poliéster.• Cuenta con cortes en la parte superior.• Visera.• Ajustador en la parte trasera.	320 piezas

GORRA TIPO BEISBOLERA

1. ELABORADA DE CINCO O SEIS GAJOS UNIDOS CON UN PESPUNTE. CADA GAJO LLEVA UN OJILLO HILADO AL TONO DE LA PRENDA EN LA PARTE SUPERIOR COMO VENTILACIÓN.
2. LOS DOS GAJOS FRONTALES LLEVAN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA.
3. EN EL ÁREA SUPERIOR DE LA GORRA SE COLOCA UN BOTÓN DECORATIVO FORRADO CON EL MISMO TIPO DE TELA.
4. VISERA UNIDA A CUERPO DE PRENDA CON UN PESPUNTE CON MAQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO.
5. EN PARTE TRASERA SE COLOCA CINTA DE AJUSTE CON CONTACTEL, LA CUAL VA UNIDA A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO.
6. EN INTERIOR DE LA PRENDA SE COLOCAN TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE GAJO CON PESPUNTE.
7. EN EL RUEDO DE LA GORRA SE COLOCA CINTA COLOR NEGRO PARA ABSORCIÓN DE HUMEDAD.

COLORES:
AZUL

BORDADOS Y APLICATIVOS

- LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO.





LAGOS

DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

ETIQUETADO:

- QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.
- CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".

TALLAS:

- UNITALLA

GENERO:

- UNISEX

ATENTAMENTE

Lagos de Moreno, Jalisco a los 13 días del mes de julio de 2020

TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE
LA CONTRATACIÓN:

C.P. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisiciones y Proveduría

TITULAR DEL ÁREA USUARIA O
REQUIRENTE:

L.S.P. Alfredo Jiménez Sánchez
Comisario de Seguridad Ciudadana



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

Página 5 de 5



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

